

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL VALLE DEL CAUCA

SUSTANC. No. 265


PROCESO : 76-001-33-33-012-2013-00234-01
ACTOR : HAROLD EDUARDO CALVACHE G. Y OTROS
DEMANDADO: NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA
NACIONAL
ACCION : REPARACION DIRECTA

Santiago de Cali, veinte (20) de abril de dos mil quince (2.015).

Por reunir los requisitos legales, se admite el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada (fls. 174 al 178 cdno No.1) contra la Sentencia No. 015 del 11 de Febrero de 2015, proferida por el Juzgado Doce Administrativo Oral del Circuito Judicial de Cali-Valle (fls. 149 al 168 cdno No.1), mediante la cual se accedió parcialmente a las pretensiones de la demanda.

Notifíquese personalmente la presente providencia al Agente del Ministerio Público y por estado a las partes.

NOTIFÍQUESE.


ZORANNY CASTILLO OTALORA
Magistrada

APR 28 10 15 AM '15

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL VALLE DEL CAUCA
RECIBIDO